



Licitación N° 27801 EE

**EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS ELÉCTRICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE
UN SEGUNDO TRANSFORMADOR 500/345 kV EN ET COBOS**

CIRCULAR N°2

Se comunica a los señores Oferentes que para el estudio y presentación de ofertas, deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a forma parte de las bases de la licitación mencionada.

Modificaciones al cronograma:

PRESENTACION DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS, hasta las 11:00 hs. del: 07/06/2016

(Ver Instrucciones a los Oferentes Punto 10)

En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°. No se aceptarán ofertas que se presenten con posterioridad al plazo indicado.

PLAZO PARA VISTA DE OFERTAS TECNICAS, las ofertas técnicas serán exhibidas a los oferentes desde las 10:00 hs. Hasta las 17:00 hs. del: 08/06/2016

En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°.

ACTA DE PRECALIFICACION, a publicarse en los websites de TRANSENER S.A. y la ONC el: 16/06/2016

Se informará por Circular publicada en los website de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) y la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.



IMPUGNACIONES, Los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del: **17/06/2016**

En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico

ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA, a llevarse a cabo a las 11:00 hs. del: **23/06/2016**

En Acto Público y en La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°, Capital Federal. Se procederá a devolver sin abrir los sobres N°2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.

ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS: Publicación mediante circular, en las páginas en los website de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) y de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar) **28/06/2016**